

**Expediente: 3/2025**

AP1260-2025  
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID 492, situado en Jardines del Guadalquivir (AP1260-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto de *Ligustrum japonicum*, situado en Avda La Revoltosa, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

**ESTADO GENERAL:** Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplentes ortótropos. Diferentes lesiones mecánicas, descortezamientos y desgarros a lo largo del cuello, eje principal y copa.

**OBSERVACIONES:** Se estima desvitalización por inadecuación de los requerimientos ecológicos de la especie a las características del entorno. Atendiendo a inspecciones previas, se ha observado en ejemplares análogos del mismo acerado, lesiones por alcances de vehículos al estacionar. Siendo una situación que se repite en ese entorno de manera reiterada.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	jfOy85WmhRcEXKmQDuy0wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/01/2026 10:53:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jfOy85WmhRcEXKmQDuy0wg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jfOy85WmhRcEXKmQDuy0wg==</a>		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1260/25) PARTE 1<sup>a</sup>

ID: 492

Código Apeo: AP1260/25

UBICACIÓN: Avda La Revoltosa

Árbol: *Ligustrum japonicum*

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum*, situado en Avda La Revoltosa, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1260/25) PARTE 2<sup>a</sup>

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

**1. FECHA:** 20/11/2025

**2. SITUACIÓN:** Avda La Revoltosa

**DISTRITO:** Cerro-Amate

**3. ESPECIE:** *Ligustrum japonicum*

**Nº ID:** 492

**4. P.C. (cm):** 45 **ALTURA (m):** 5.5

**ALCORQUE (m):** Individual

**5. LATITUD DE ACERADO:** Avenida de doble sentido de la circulación, con bandas de estacionamiento a ambos lados de la calzada. Alcorques ubicados perimetralmente al bordillo de la acera.

**6. LESIONES GRAVES:** Totalidad de ramas secas, descortezamiento en fuste y lesiones de poda en ejes principales, e inestabilidad radicular. Tras la muerte del ejemplar, se evidencia una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos funcionales.

**7. ESTADO GENERAL:** Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplementos ortótropos. Diferentes lesiones mecánicas, descortezamientos y desgarros a lo largo del cuello, eje principal y copa.

**8. OBSERVACIONES:** Se estima desvitalización por inadecuación de los requerimientos ecológicos de la especie a las características del entorno. Atendiendo a inspecciones previas, se ha observado en ejemplares análogos del mismo acerado, lesiones por alcances de vehículos al estacionar. Siendo una situación que se repite en ese entorno de manera reiterada.

**9. FOTOGRAFÍAS:**



Imagen: LJA 492.

## 10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: LJA 492.